

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION: EN MADRID, 1.50 PSEETAS UN MES. PROV. 7.50 PTAS. TRIM.—ESTRANJ., 22.50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, A 0.50 pesetas linea; PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVII—NUM. 328 DE 1876

San Clemente, papa y mr.—Cuarenta horas en las Comendadoras de Santiago.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 130.

PARTE OFICIAL.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Sr. D. G. y S. A. R. la Señora Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina doña Isabel y sus augustas hijas, continúan en Sevilla sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALBAÑIQUE.

Saló el Sol á las 0'55 de la mañana y se pone á las 4'35 de la tarde.

Saló el Sol hoy.—San Clemente papa y Nació en Roma e hizo grandes progresos en la ciencia. Fue diputado de San Pablo y le ayúdó en el ministerio de la predicacion.

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes:

Sala primera.—D. Isidro y D. Valentin Aguilera con D. Mariano Calvo y Parera.

Sala segunda.—Doña Maria Hernandez y Fernandez con D. Ignacio Gonzalez y Gonzalez sobre indemnizacion de perjuicios.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with columns: Puestos de recaudacion, Pesetas, Puntos de recaudacion, Pesetas. Lists various locations like Toledo, Segovia, etc.

Madrid 21 de noviembre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spinoza.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Junta de ensanche.—La reunion de los señores propietarios de terrenos comprendidos en la zona general del ensanche de esta villa que debia tener efecto el domingo 20 del corriente mes á las dos y media de la tarde, queda suspendida hasta nuevo aviso.

Madrid 21 de noviembre de 1876.—El presidente, conde de Heredia-Spinoza.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

CAMBIOS OFICIALES DE AYER.

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, RENTAS, PLAZAS, DÍAS, RENTAS. Lists exchange rates for various locations like Alcala, Alcala de Henares, etc.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 23 del corriente de diez á dos de la tarde.

ATRASOS.

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1874.—Carpeta número 1403 de señalamiento.

CORNED CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el dia 21 de noviembre.

266 Antonio Vazquez, San Pedro de Presidencia. 267 Antonio Gold, Burgos. 268 Celestina Peris, Toledo.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Arenal, 22 duplo, 2.ª plaza. Atocha, 36, 3.ª Atocha, 148, 2.ª doña. Barcelona, 6, 3.ª Bordadores, 2, 2.ª doña. Clavel, 13, 3.ª Colmitillo, 3, pral. doña. Comadre, 34, pral. Cuarta de Santo Domingo, 4, principal. Esperanza, 7, pral. Felipe V, 4, 2.ª Huertas, 37, 2.ª Isabel II, 1, 3.ª Jacomezco, 63, 3.ª Lavapiés, 46, 2.ª Olmo, 12, pral. Peligros, 6, 2.ª Plaza del Angel, 7, bajo. Pizarro, 9, bajo interior. Sallure, 10, 3.ª Segovias, 27, 2.ª Tudescos, 33, 3.ª sin entio. Visitacion, 3, pral.

CULTOS.

Se gána el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la comunidad de religiosas carmelitas de Santa Ana se celebrará misa mayor, y por la tarde proces y rosaria.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

1 por 100 interior 12-17 1/2, 25 f. c. v. 12-22

Pequeños, 12-12 1/2, 10, p. de 12-23

1 por 100 exterior 16-30, 75 y 85

8. Paris, c. l. 3000

Pequeños, 100-85

Bonos del T. 1000, 80-00 y 61-00

Id. id. 2.ª emision, 61-25

Pequeños, 100-85

R. A. de Depositos, 100-85

C. hip. Banco E., 84-40 y 75

Carp. prov., 84-40 y 75

Id. en pequeñas, 84-00 84-25 y 85-00

Id. id. exterior, 40

Id. id. pequeñas, 40

CARRER Y SOCIEDADES.

ab. 1880 de 4000

1.ª ab. 1880 de 3000

1.ª Jul. 1880 de 3000

O. 1.ª Jul. 1880 id.

Provins. de Madrid

Ob. I. de 2000, 74, 21-75, 80 y 60

Id. diciembre id., 21-50 y 60

Id. meses del 74, 21-40 y 30

Ob. de 3000 rs., 21-40

Alar. S. S. S. S. S.

Acciones B. de E., 196-00

REEMPLAZO DE 70000 HOMBRES.

Torrejon de la Calzada.—8 Eduardo Moreno Lopez, ingresó en caja.

Colmenar de Oreja.—18 Higinio Frelé y Ramirez, pendiente para el dia 15.

REEMPLAZO DE 100000 HOMBRES.

Hospicio.—Adicionado, Manuel del Cerro Magis, inutil.

Palacio.—Adicionado, José Obaco Fernandez Izquierdo, ingresó en caja.

Fuente el Siz.—6 Anastasio Padin Mofino, cubre plaza.

Universidad.—43 Juan Antonio Sanchez Lozoya, cubre plaza.

Inclusa.—137 Pablo Martinez Rodriguez, cubre plaza.

DE OTRAS PROVINCIAS.

REEMPLAZO DE 100000 HOMBRES.

Lugo.

San Cosme de Barrios.—Antonio Maria Rodriguez Alvarez, ingresó en caja.

Dada cuenta de los asuntos puestos al despacho, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Señalar al sábado 18 del corriente, á las tres de la tarde, para vor en sesion pública, con arreglo á la ley el recurso de alzada, entablado por D. Daniel Carballo contra el acuerdo del ayuntamiento de Madrid que obliga á los vecinos á presentar á los alcaldes que han de repartir la cédula personal un volante del alcalde de barrio por el que se exige 25 centimos de peseta.

Aprobar las siguientes subastas de lotes, adjudicándose los remates en la forma que á continuacion se expresa: Villavieja.—Monte el Chorrillo, á don Torcuato Egidio, por 1500 pesetas.

Rascarras.—Robledo de Abajo, sitio Arenero, á D. Julian Sanz, por 485 pesetas.

Idem.—Idem sitio Postueros, á don Jacinto Gonzalez, por 4200 pesetas.

Idem.—Tras las Huertas, á D. Gregorio Ramirez, por 1431 pesetas.

La Hiruola.—Dehesa boyal, tercer tranzo, á D. Pablo Cuervo, por 796 pesetas, bajo la responsabilidad del ayuntamiento.

Belmonte de Tajo.—Dehesa Valdecañales, á D. Tomas Gonzalez, por 1873 pesetas, bajo la responsabilidad del ayuntamiento.

Adjudicar á los vecinos labradores de Colmenar Viejo por todo el presente año forestal con el destino propuesto por el ingeniero y cantidad de 1800 pesetas, los pastos de la dehesa boyal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que certifica.—El vicepresidente, el marqués

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el dia 24 del corriente se abra en la tesoreria Central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, la ultima cuarta parte de sus créditos comprendidos en el quinto grupo, con los números de presentacion del 32 al 30 ambos inclusive.

Madrid 22 de noviembre de 1876.—El director general, Echenuque. R-1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la S. E.—Oficial general de dia. Excmo. señor brigadier D. José Pacheco.—Servicio para el 23 de noviembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Idem de parada: señor comandante del regimiento infanteria de la Princesa D. José Gurrea y Garroa.—Guardia del real palacio, regimiento infanteria de la Princesa con su música, una seccion de artilleria y 22 caballos del regimiento de husares de Pavia.—Jefe de dia: señor comandante de husares D. Pavia, D. Ricardo Cortés y Yanez.—Vista de hospital: Puerto Rico, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Pavia, tercer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: 4.ª montado.—El general gobernador, Bosmaque.

Doña Dolores Gonzalez de Chavos se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno Militar cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde para enterarse de un asunto que le concierne.

Madrid 22 de noviembre de 1876.—De O. de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores que á continuacion se expresan se servirán presentarse en la seccion primera de este gobierno Militar, cualquier dia no festivo de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarse de asuntos que les concierne:

D. Felipe Gonzalez Vallarino.

D. Julio Menendez Dux.

Señores Llorente Hermanos, del comercio.

D. Pascual Frigola Baron de Cortés.

D. Emilio Salcedo Garcia.

Cabo segundo José Alcubendas Juto.

D. Manuel Cao.

Madrid 22 de noviembre de 1876.—De Orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

D. Rodrigo Leon y Espinedo y don Alejandro de Torres y Carrasco, se servirán presentarse en la seccion tercera de este gobierno Militar cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para enterarse de un asunto que les concierne.

Madrid 22 de noviembre de 1876.—De Orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Doña Fernanda Casanova, se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno Militar cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para enterarse de un asunto que le concierne.

Madrid 22 de noviembre de 1876.—De Orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

HOSPITAL PROVINCIAL.

Se sacará pública subasta por segunda vez por no haber tenido efecto la anunciada para el dia 16 del actual, varias ropas de desecho procedentes de los enfermos fallecidos en este establecimiento, las cuales están de manifiesto en el almacén de I mismo, bajo el pliego de condiciones formado al efecto, y se exhibirá á todas las personas que se presenten con dicho objeto.

La subasta tendrá lugar el dia 30 del corriente, á las diez de su mañana, en la direccion de este hospital por medio de pujas á la llama, y se adjudicarán las ropas á favor del que haya hecho la proposicion más ventajosa tan luego como sea aprobada por la superintendencia.

Madrid 22 de noviembre de 1876.—El secretario interventor, Emilio Lon-V. B.—El director, Antonio Bravo. R-1

CONSULTA Y CURA PÚBLICA GRATUITA.

Horas: para las enfermedades comunes, de las ocho de la mañana; para las de los ojos, á las ocho y media de idem.

Los enfermos recibirán los medicamentos tópicos necesarios para su curacion.

Se practicarán tambien las operaciones que no les impidan volver á su casa despues de ejecutadas.

Madrid 22 de noviembre de 1876.—El decano, José de Arce.—V. B.—El director, Antonio Bravo. R-1

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Consulta y cura pública gratuita á las ocho de la mañana.—Los enfermos recibirán los medicamentos tópicos necesarios para su curacion.

Se practicarán tambien las operaciones que no les impidan volver á su casa despues de ejecutadas.

Madrid 22 de noviembre de 1876.—El decano, José de Arce.—V. B.—El director, Antonio Bravo. R-1

MATADERO DE AYER.

Rosas degolladas: 1333 cabezas, con 69465 kilogramos de peso.

MERCADO DE AYER.

Carne de vaca, de 13'00 á 14'80 pesetas.

Id. de cerdo, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de ternera, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cordero, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de vaca, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cerdo, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de ternera, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cordero, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de vaca, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cerdo, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de ternera, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cordero, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de vaca, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cerdo, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de ternera, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cordero, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de vaca, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cerdo, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de ternera, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cordero, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de vaca, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cerdo, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de ternera, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cordero, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de vaca, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cerdo, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de ternera, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cordero, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de vaca, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cerdo, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de ternera, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cordero, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de vaca, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cerdo, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de ternera, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cordero, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de vaca, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cerdo, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de ternera, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cordero, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de vaca, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cerdo, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de ternera, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cordero, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de vaca, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cerdo, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de ternera, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cordero, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de vaca, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cerdo, de 0'90 á 0'95 pesetas.

Id. de cordero, de 0'90 pta. por arroba, y 0'90 pta. la libra, y á 0'90 el kilo.

Despues de cordero, de 13'75 á 14'80 pesetas arroba, á 0'80 pta. lib. y á 1'80 pesetas kilóg.

Idem fresco, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta. lib. y de 0'0 á 1'76 pesetas kilóg.

Idem en canal, de 19'50 á 20 pta. arroba, de 0'00 á 0'82 pta

tro de Gracia y Justicia acerca de su proposición de ley encaminada á estrapar el bandolerismo y los secuestros en varias provincias, y señaladamente en Andalucía, tienen en perpetuo desasosiego á los partidos rurales y poblaciones enteras, dañando el desarrollo de la riqueza pública.

Añoche se instaló la comisión nombrada por la sociedad Económica para dar informe sobre la falsificación de vinos. Componen dicha comisión los señores Blázquez Prieto, López Silva, Alvarez Alvistur, Utor y Cortés y Morales. Se nombró ponente al señor Cortés y presidente y secretario, respectivamente, á los Sres. Blázquez Prieto y Alvarez Alvistur.

En la capital del principado de Cataluña se celebrarán funerales en sufragio de doña María Victoria, ejecutando de la gran misa de Requiem, de Verdi, la orquesta del Liceo, con los principales cantantes de dicho teatro.

El respetable obispo de Cuenca ha visitado hoy en el Gran hotel de París al teniente alcalde de Cádiz, D. Aurelio Arana, con objeto de entregarle el precioso regalo que hace á los enfermos del hospital de aquella ciudad.

En el estudio que contiene dicho regalo se lee la siguiente dedicatoria: «El obispo de Cuenca á sus hermanos los pobres de Cádiz.»

En Zaragoza se declararon en huelga antayer, pidiendo reducción de horas de trabajo los obreros de las fundiciones de hierro de aquella capital.

También los cocheros de alquiler apelaron al recurso de la huelga para no sujetarse á prestar sus servicios con arreglo á la tarifa que les ha marcado últimamente el ayuntamiento.

Se ha suspendido hasta nuevo aviso la reunión de propietarios de terrenos comprendidos en la zona general del ensanche de esta villa, que debía tener efecto el domingo 28 del corriente.

Por el proyecto de asociación agrícola que el senador Sr. Estéban se propone establecer en Toledo, se creará un centro de ensayos y experimentos de tierras y cultivos, debiendo preceder el estudio geográfico, geológico y climatológico de las diversas regiones de la provincia, como asimismo el grado de humedad y de sequedad que alcanzan, extensión de los cultivos que hoy existen, producción y cuantos datos son precisos para poder verificar una purificación completa con los elementos que se disponen en Holanda, Bélgica, Italia é Inglaterra, todo con el fin de asimilar nuestra producción á la de estas naciones. La adquisición de útiles y máquinas más perfectas es otra de las prescripciones que se reglamentan, é igualmente la introducción de las mejores variedades de las especies que se cultivan y de las razas más precoces de animales.

De esperar es que el pensamiento prospere y que la provincia de Toledo sea la primera que pueda implantar en España tan útiles reformas.

Nuestro correspondiente de París nos escribe con fecha 19:

«Añoche recibía el Sr. Thiers á varios diputados y periodistas, entre los que tenía el honor de figurar el correspondiente de la CORRESPONDENCIA.»

Se habló, como era de suponer, de la cuestión de Orleans. El Sr. Thiers, que estaba de buen humor, dijo de repente á un diputado periodista: «Mucho y bueno escribe Vd. sobre Oriente, pero permita á un veterano que le diga que hoy todo lo que es verdad sobre la cuestión es lo siguiente:

«Turquía prefiere la guerra á aceptar las condiciones de Rusia.  
Rusia prefiere la paz si Turquía acepta sus condiciones.»

Esta frase impresionó mucho á la concurrencia.

La provincia de Huelva se ha visto invadida, como la de Cádiz, por una inmensa nube de langosta, procedente, según se cree, del Africa.

El gobernador de Guadalajara señor Alea Galiano ha llegado á Madrid con objeto de participar al ministro de Fomento que en la semana próxima se verificará la distribución de premios á los espositores que concurren al certamen provincial de que hemos dado cuenta oportunamente.

Probablemente presidirá esta solemnidad Sr. M. el rey.

En la semana próxima celebrará la academia de Jurisprudencia la apertura de sus sesiones, leyendo la memoria de las actas del pasado curso el secretario de la misma D. Angel Allende Salazar, y pronunciando el discurso inaugural su presidente el Sr. D. Eugenio Montero Rios.

Ha llegado á esta corte el alcalde de Salamanca Sr. D. Mario Maldonado Macanaz, hermano del director general de la Deuda, y persona muy estimada y de gran influencia en aquella provincia.

El general Fernandez S. Roman está imprimiendo una singular actividad en la dirección de Infantería que le está confiada, y él mismo da el ejemplo. Ayer empezó una revista de inspección á la administración de los cuerpos del arma de este distrito, y la proseguirá haciendo que vayan viniendo los coroneles y primeros jefes de batallones sueltos, proponiéndose ir después á visitar los regimientos, distrito por distrito.

Se ha conferido el cargo de presidente de los juegos florales de Barcelona al eminente literato el general Sr. Rude Olano.

Hay se aseguraba que el día 18 de diciembre se terminarán sus tareas las Cortes en la actual legislatura.

El jueves tendrá lugar la vista de la denuncia del periódico el Pueblo Español.

Ha regresado á Madrid el diputado constitucional Sr. Rute.

Esta mañana ha legado á Madrid por la línea del Norte el representante de la casa Erlanger.

Se ha presentado una proposición al Congreso pidiendo una pensión para las hijas del teniente de navío D. Andrés Malmó.

A la una de esta tarde se ha reunido en el despacho del director general de Agricultura la junta encargada de organizar la exposición vinícola, á fin de aprobar la exposición vinícola, á fin de llevar á cabo los trabajos presentados por el comisario D. Emilio Santos, y dentro de breves días se publicará en la Gaceta para conocimiento de los espositores.

El cuerpo de letrados de Hacienda se compone en la actualidad de un jefe de negociado de primera clase, otro de segunda, cuatro de tercera, seis oficiales de primera clase, 13 de segunda y 42 de tercera.

Este personal está distribuido en la forma siguiente:

Jefe de negociado de primera clase: D. Casimiro Pío Garbayo, asesoría general del ministerio de Hacienda; jefe de negociado de segunda, D. Vicente Belluere, dirección de Contribuciones; jefes de negociado de 3.ª, D. Fernando Osá, administración económica de Barcelona; D. Domingo Andrés, Málaga; D. Mariano Sanchez Ocaña, Valencia; D. Francisco Laborde, Madrid.

Oficiales de primera clase: D. Manuel Dominguez Ubago, Sevilla; D. Valentin Garcia del Busto, Coruña; D. José María Trujillo, Granada; D. Manuel Saleta, dirección de Contribuciones; D. Atansio María Quintana, Cádiz; don Teobaldo Fajárnés, fiscalía de la audiencia de Madrid.

Oficiales de segunda clase: D. Ramon Falcó, Oviedo; D. Arturo Alonso, Toledo; D. Francisco Serrano Mirasol, Córdoba; D. Federico Arriaga, Baleares; D. Emilio Zurita, Valladolid; don Antonio Díez Garcia, Zaragoza; D. Rafael Guern, Murcia; D. Ramon Guerrero de Luna, Canarias; D. Emilio Cañal, Alicante; D. Francisco Moragas, Madrid; D. Nicolás del Castillo, Burgos; D. Senen Figueras, fiscalía de la audiencia de Canarias; D. Salvador Rocafuall, dirección de Contribuciones.

Oficiales de tercera clase: D. José Joaquín de Olaeta, Cáceres; D. Valero Graza, Tarragona; D. Pedro Lopez Perona, dirección de Contribuciones; don Gregorio Guasp, Lérida; D. Diego Angosto, Barcelona; D. Vicente Guillot, Jaen; D. Cecilio C. Sancho, Soria; D. Juan Agust, Madrid; D. Severiano Bruyel, Alava; D. Luis G. Miranda, Palencia; D. Honorio Silva, Lugo; D. Dionisio Ferrer, Valencia; D. Sabino de Navas, Huesca; D. Joaquín Costa, Guadalupe; D. Isidro Torres Muñoz, Logroño; D. Manuel Gomez y Mad. id., Ciudad Real; D. Carlos Vergara, Avila; D. Luis de Pavira, Albacete; D. Eloy Sanchez Gijón, Gerona; D. Juan Taboada, Orense; D. Joaquín Vivas, Almería; D. Alberto Laverón, Granada; D. Jesualdo Morillo, Castellón; D. José Casado, León; D. José Ortega y Saenz, Cuenca; don Eleuterio Delgado, Vizcaya; D. Luis Parejo, asesoría general; D. Eduardo G. Caminer, Salamanca; D. Felipe Cardiel, Navarra; D. José de la Concha y Alcalde, asesoría general; D. Ramon Adell, Guipúzcoa; D. Domingo Pacheco, Badajoz; D. José M. Quvedo, Huelva; D. Antonio Cobos, Sevilla; D. Baltasar Moore, Pontevedra; D. Luis María Miquel, fiscalía de la audiencia de Sevilla; D. José M. Diaz, Cádiz; D. Domingo Colmenares, Zamora; D. Benito Cervigon, Málaga; D. Clemente Renau, Teruel; D. Francisco Sevilla, Segovia; y D. Mariano Gonzalez Nieva, Santander.

Se ha presentado al Congreso una proposición de prórroga de tres años al ferro-carril de Cuenca y para que se le conceda el partir directamente de Madrid.

El general Martínez Campos ha empezado ya á conquistar triunfos en Cuba. Según noticias, en un encuentro con los insurrectos ha destruido parte de las fuerzas de estos causando 40 muertos que han quedado sobre el campo, y prosigue su persecución, dividiendo las columnas, tanto como fue preciso, para seguir tras las desparpadas y desorganizadas partidas de los insurrectos.

Se han concedido los honores de jefe superior de administración á D. Pedro Ibañez Pacheco, diputado provincial que ha sido de la comisión permanente de Cádiz y persona muy apreciable.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAMICOS:

Paris, 21. Los Sres. Bourgoing y de Chandordy han salido para Constantinopla con objeto de representar á Francia en la conferencia. El representante de Inglaterra en la misma, conde de Salisbury, ha conferenciado con el duque de Decazes, nuestro ministro de Negocios Estrañeros. Se atribuye grande importancia á esta entrevista.

Berlin, 21. El príncipe de Bismark ha llegado á esta capital con objeto de recibir al conde de Salisbury que viene aquí para conferenciar con el gobierno alemán.

Roma, 21. El Sr. Crispi ha sido elegido presidente de la cámara de diputados de Italia.

San Petersburgo, 21. Un despacho del príncipe Gortschakoff, hablando de la cuestión de Oriente, afirma que el gobierno ruso no tiene ninguna idea de conquista.

Londres, 22 (10 m.). Una correspondencia diplomática que publica hoy la prensa, afirma que el czar declaró al Sr. de Loftus que no quería de ningún modo la conquista de Constantinopla. Resulta que Rusia pidió la conferencia bajo las bases inglesas, diciendo que no quería romper el concierto europeo. Rusia insiste en la necesidad de las reformas en Turquía, á la cual ataca duramente; pero declara que no quiere que la Rumania se erija en reino independiente. Confiesa que permitió que fueran á Servia voluntarios rusos para satisfacer algún tanto la opinión, pero añade que la muerte de un gran número de rusos en Servia ha hecho disminuir el entusiasmo que reinaba en Rusia en favor de los serbios.

EDICION DE AYER NOCHE.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes TELEGRAMAS:

Viena, 22 (tarde). Se ha prohibido la exportación de caballos del territorio austro-húngaro.

San Petersburgo, 22. El czar, en una conversación que tuvo con el embajador inglés, se quejó de la conducta de Turquía, que considera depresiva para Europa, y añadió:

«Si Europa está dispuesta á soportar estos desaires, Rusia no le consentirá de ningún modo y obrará sola si es necesario.»

Londres, 22. El «Motezuma» se dirige, según parece, á un puerto de Venezuela. Le persigue una fragata española

de 16 cañones. Se cree que los piratas no que harán impunes.

Esta mañana á las diez y media se ha celebrado en la parroquia de San Sebastián la gran función religiosa que varios profesores músicos voluntariamente dedican á su tutelár Santa Cecilia.

La fiesta ha sido brillante, habiendo asistido al acto una concurrencia tan numerosa como lucida.

La Mañana publica hoy un artículo titulado «La verdad de la historia», en el que al pare se hace una reseña del partido radical, aunque sin hacerse cargo del que ayer publicó el Imparcial acerca del partido constitucional.

Las secciones del Congreso han nombrado hoy las siguientes comisiones: Para la proposición de prórroga para la conclusión del ferro-carril de Medina á Salamanca, á los Sres. Avila Ruano, Mira; don Bueno, marqués de Villalvar, Bañares, Maldonado Macanaz, Galante y Cantero.

Para la de represión del bandolerismo, á los Sres. Mena y Zorrilla, Silveira, Casado y Sanchez, Garrido Estrada, conde de las Almenas, Larios y Garcia Asensio.

Para el proyecto relativo á las garantías constitucionales, á los Sres. Gasset Mathou, Gonzalez Vallarín, Escobar (D. Angel), Barca, Dominguez, Hernandez y Lopez y Fernandez de la Hoz.

Para la proposición referente á bienes de las Escuelas pías, á los señores Peñuela, Moreno Nieto, Gaviño, Perier, conde de Torraezar, marqués de San Carlos y Balaguer.

Para la de cesión de terreno de las fortificaciones al ayuntamiento de Gijón, á los Sres. marqués de Aguilar del Campo, Gonzalez Rogeral, Isasa, Gonzalez (D. Venancio), Martinez (D. Candido), Fábil, y Gimenez Garcia.

Para la del proyecto de Hacienda respecto á concesión de un crédito supletorio de 300000 pesetas, á los señores Pedreño, Zayas, marqués de Malpica, Fontes y Contreras, Maldonado Macanaz y Fabia.

Para el de Guerra sobre reemplazos, á los Sres. Riquelme, conde de Rascon, Azcarraga, Alzugaray, Soldevila, Carnicero y Cantero.

Además la segunda sección ha elegido un individuo que faltaba para la comisión de garantía al empréstito de Cuba.

El 20 llegó á la Habana el vapor Ter, conduciendo tropas y diez millones de reales. No ha habido novedad en los expedicionarios ni en las fuerzas de la armada.

Personas que merecen la confianza del general Cabrera nos aseguran, que si bien es verdad que dicho señor vería con gusto se esclareciera la eficacia del convenio, para dar una satisfacción á los amigos que le apremian con exigencias, no es exacto que haya fueseto presentar una exposición á las Cortes quejándose de la conducta observada por el gobierno en dicha cuestión, máxime cuando no se le oculten las inconveniencias que podrían resultar del debate.

Ayer estuvieron de maniobras en la escuela práctica de los Carabanchales, el 1.º y 4.º regimientos de artillería rodada. Asistieron al acto el director general y subinspector Sr. Arma, y el brigadier del cuerpo Sr. Prats, jefe de brigada de este distrito, á cuya voz se verificaron las maniobras. Tanto el general Echagüe, como los demás jefes, quedaron altamente satisfechos del acierto y precisión con que se hicieron los disparos.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que se halla gravemente enfermo de una pulmonía el distinguido pintor pensionado en Roma D. Alejandro Ferrant.

A la carta que nos han dirigido varios talentos coroneles y comandantes retirados, podemos contestarles, autorizadamente, que el grado de coronel se concede en virtud del decreto de 23 de agosto de 1875, á los que lleven 40 años de servicios y tengan la cruz ó placa de San Hermenegildo.

El doctor Lopez Osaña ha abierto consulta de enfermedades de los ojos en la calle Mayor, 84, pral.

Añoche se constituyó en la sociedad Económica matritense la comisión nombrada el sábado anterior, para estudiar la conveniencia de establecer bancos de imposición de capitales, con arreglo á la proposición presentada por el Sr. Blázquez Prieto. Fueron nombrados presidente y secretario, respectivamente, el Sr. Ruiz de Velasco y el Sr. Orta y Picon. La comisión, de que también forman parte el ingeniero don Miguel de Cervantes y D. Francisco de Quiroga Barcia, se propone presentar en breve un dictamen muy estudiado para satisfacer la necesidad de esta clase de establecimientos.

Esta madrugada, el guardia segundo del Congreso Sr. Bustos, encontró en la plaza del Biombo una granada ómnia, cargada y con espoleta. Dicho proyectil, que fue llevado al gobierno de provincia, es del tamaño de una botella como de cuartillo y medio. Supónese colocado en dicho sitio con dañada intención. Se están practicando las oportunas diligencias á fin de poner en claro este asunto.

Ayer y hoy se ha verificado con muy buen éxito el ensayo de un arado americano que se trata de implantar en nuestro país. El sábado se verificará también ensayo de una nueva sembradora, bajo la dirección del Sr. Parsons, en la calle de Pajaritos, barrio de Salamanca.

Mañana 23 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 24, en la tesorería Central, de la última cuarta parte de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos, que figuran en el quinto grupo, con los números de presentación del 32 al 36 ambos inclusivos.

El diputado Sr. Groizard no ha podido asistir esta tarde á la sesión, por encontrarse enfermo.

Han arribado á Cuba sin novedad los últimos refuerzos enviados por el gobierno con los buques dispuestos por la empresa Lopez. Esta ha dirigido al señor ministro de la Guerra una expresiva carta felicitándole y felicitándole por el éxito de este envío, de que ya se emplearán á tocar los buenos resultados.

El señor ministro de Fomento llevará mañana á consejo el anunciado proyecto de ley de ensanche.

Mañana probablemente se encargará el señor ministro de Gracia y Justicia del despacho interino de la cartera de

Ultramar durante la enfermedad del Sr. Ayala.

Un día de estos será entregada al ministro de Gracia y Justicia la instancia, convenientemente informada, de los cantonales de Granada á quienes han de aplicarse los beneficios del proyecto de ley que presentó el diputado señor Agrela.

En la sesión tercera del Congreso ha habido larga discusión respecto del candidato para la proposición de ley de garantías, obteniendo, sin embargo, 20 votos el Sr. Escobar, propuesto por los amigos del gobierno, y 14 el Sr. Rico, de oposición centralista.

El general Salamanca no ha apoyado hoy su proposición para que se forme una ley de responsabilidad ministerial por haber dispuesto el señor presidente que pase á las secciones á fin de que autoricen su lectura.

El sábado próximo saldrá para su destino el capitán general de las Baleares Sr. Vega Inclán.

Hoy ha vuelto á reunirse la junta superior consultiva de guerra para seguir discutiendo el proyecto de ley sobre ascensos.

Hoy ha estado á despedirse del ministro de la Guerra el coronel señor Chessa, que sale para su destino de jefe de estado mayor de Andalucía.

Ha llegado á Madrid procedente de Tolosa el diputado señor brigadier Jimenez Palacios, acompañado de su ayudante.

En la sesión segunda del Congreso han sostenido esta tarde detenida discusión sobre el proyecto de ley de reemplazos los diputados señores general Salamanca y Rascon, habiendo sido elegido este.

El diputado Sr. Sedó, restablecido de la enfermedad que durante tres días le ha tenido en cama, ha asistido hoy al Congreso.

Las dos representaciones de Poltu dadas anoche y anteañoche en el teatro Real, obtuvieron el mismo favorable éxito que las anteriores y obtuvieron número de aplausos la señora Pozzoni y los Sres. Tamborlick y Bucollini. La preciosa sinfonia mereció los honores de la repetición y fué extraordinariamente aplaudida, bajo la dirección del maestro Guddid.

Está ensayándose en el teatro Elava una comedia en dos actos titulada Por recoger una herencia, época de Folle IV, de la cual se dan las mejores noticias.

No es exacto que el popular actor Mariano Fernandez tome parte, como se ha dicho, en la función anunciada para esta noche en el teatro de la Alhambra.

El traje que vestirá el Sr. O regón en la zarzuela Guzman el Bueno, está hecho por un auténtico y lindo figurin que al efecto ha pintado el Sr. Van-Halen.

Los sorprendentes ejercicios de la compañía de árabes que actúa en el teatro Elava, atrae todas las noches una numerosa concurrencia, que prodiga sus aplausos á dichos artistas que presentan cada día nuevos trabajos.

No sabemos en qué fundan algunos periódicos su opinión, para abrigar la creencia de que concurrirán á la conferencia diplomática que habrá de celebrarse en Constantinopla, todos los países europeos. Si dicha versión no tiene mas base que las supuestas notas diplomáticas que han mediado entre Inglaterra, Francia y España, no hará fortuna, pues es inexacto que se haya hecho indicación alguna á España sobre el particular.

Habiéndose agotado la primera edición de la preciosísima polka para piano La Retozona, de Llanos, se ha hecho otra por el editor de la misma Sr. Vidal hijo.

Ha sido el nombrado escribano de Jsen D. Julian Herrador, como sustituto del notario D. Pedro Villar, y notario de Benacoaz D. Cayetano Borrús.

La academia Española ha acordado celebrar algunas sesiones extraordinarias que empezarán esta noche, para activar los trabajos del Diccionario.

La sesión inaugural será el 3 del próximo.

Ha dicho un periódico fundándose en la venta á España de nuestro embajador en París, señor marqués de Molins, que está en el ánimo del ministro de Estado suprimir dicha embajada. Podemos afirmar que tal pensamiento no ha cruzado siquiera por la mente del Sr. Calderon Collantes.

La embajada que trata de suprimirse y así se halla consignado en la ley de presupuestos, es la de Rusia.

Segun telegrama oficial recibido esta mañana en la presidencia del Consejo de ministros, el vapor Motezuma, acompañado de otro vapor peruano filibustero, que se cree sea el Amazonas, se halla á la vista de Guayra. El 21 salió de la Habana en su persecución el Isabel la Católica.

A las dos principió en el despacho del señor ministro de Estado la conferencia que semanalmente celebra con dicho señor el cuerpo diplomático extranjero, teniendo que suspenderse á las cinco y cuarto, por tener que asistir el Sr. Calderon Collantes al Congreso, sin poder recibir al representante de Francia y al de otra nación, los cuales serán recibidos mañana.

Mañana á la una y media de la tarde se reunirá la comisión compuesta de diputados de diversas fracciones, á fin de acordar lo más conveniente para ammorar las pérdidas causadas á la flor Benavís, empresario que ha sido del teatro del Circo.

Al hablar ayer de la causa que se instruye contra el general Nouvillas, aludimos al mariscal de campo don Eduardo.

Hoy no ha podido reunirse la comisión de propiedad intelectual. Lo hará mañana y asistirán los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Los diputados de las provincias especialmente interesadas en la cuestión de cereales, se reúnen mañana á las cuatro de la tarde.

CORTES.

Sesión del día 22 de noviembre de 1876. Abierta hoy la sesión del CONGRESO á las dos y media, bajo la presiden-

cia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Merelles presentó una exposición relativa á ferro-carriles.

El Sr. Garrido Estrada apoyó una proposición sobre reformas en materia de pósitos, encomiando la necesidad de que se cree una comisión en cada una de las provincias del reino, que investigue si dichos establecimientos beneficios se encuentran en posesión del caudal que les corresponde.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que el gobierno creía conveniente se tomase en consideración la reforma propuesta por el Sr. Garrido Estrada, y así se acordó.

Suspendida la sesión, el Congreso quedó reunido en secciones.

Reunida la sesión á las tres y media, el señor Gonzalez (D. Venancio) pidió que se llevasen al Congreso varios documentos relativos al empréstito de Cuba y el expediente de arrendo de las minas de Linares.

Puesto á discusión el proyecto sobre transferencia de un crédito para atender á los gastos que ocasiona el aumento del personal de estadística, y no habiendo ningún señor diputado que pidiera la palabra, se aprobó en todas sus partes. También lo fueron definitivamente las leyes provincial y municipal.

El señor conde de Pallares hizo una pregunta sobre inscripción de ciertos derechos reales en el registro.

Contestó el señor ministro de Gracia y Justicia que la comisión de Códigos se había ocupado del asunto y muy en breve se leerá un proyecto en que dicho particular se comprende.

El señor ministro de Marina respondió á una pregunta hecha en otra sesión, sobre ascensos de su departamento.

El señor Nuñez de Arce, esplanando su interposición sobre la prensa, deploró que esta se hallase bajo el régimen del terror, y que el tribunal de imprenta matase los periódicos mientras las facultades discrecionales del gobierno encañolan y deportan á los periodistas.

«Las circunstancias actuales no justifican la conducta que se observa con la prensa. Y esa conducta—esclamó—seguirá, porque no es de esperar un rasgo de energía de estas Cortes infatigables.»

Por todo argumento me contestaréis que séguis el mismo sistema que encontrasteis en vigor á vuestro adelantamiento al poder. Si los límites á dejarlo todo en el mismo ser y estado en que se hallaba, ¿por qué habéis venido?»

Habló después de los dos sistemas á que puede sujetarse la prensa, el preventivo y el represivo, afirmando que el gobierno, después de maduras reflexiones, había optado por un sistema mixto, en virtud del cual se castigaba á la prensa por cinco medios distintos, el Código penal, el decreto de 31 de diciembre, la circular de 6 de enero, el criterio especial del ministerio y las medidas gubernativas.

«Este gobierno dice, promete mucha libertad para luego cohibirla, pareciéndose en esto á esas aves medrosas que empollan huevos de aguilas para después asustarse de sus crías.»

Entendiéndose en impugnación la legislación de imprenta, la calificó de atentado inconcebible, cuyos efectos sufrían en último caso operarios é industriales, que no debían ser responsables de las supuestas faltas de los periódicos; indicando de paso que la venta del Imparcial se suspendió en cierto día por una venganza ministerial.

(El Sr. Presidente del Consejo: No es exacto.)

Manifestó que nada hay más repugnante que envolver la arbitrariedad en formas legales, pues no otra cosa hizo Tiberio.

Ocupándose de los tribunales de imprenta dijo que no inspiraban el respeto que debieran, sino otro sentimiento que por consideración á los diputados y á sí mismo no quería expresar.

Aludió al indulto de la Iberia suponiendo que dicho acto, por la desigualdad que implica, prueba que este gobierno no abriga el sentimiento de la equidad.

Terminó pidiendo que cesara tan miserable estado y recordando las siguientes palabras pronunciadas en otra época por el Sr. Ayala: «La revolución no espera más que un pretexto. ¡Ay de nosotros si le damos un motivo!»

El señor ministro de la Gobernación rechazó varios calificativos dirigidos á la legislación de imprenta y al gobierno por el Sr. Nuñez de Arce.

Recordó que la unión liberal se había visto obligada durante cuatro años á conservar en cuestiones de imprenta la ley del Sr. Nocedal.

«La prensa, dice, lo discute hoy todo, los ministros y las Cortes tratando de si las sesiones están más ó menos animadas. (Rumores en la izquierda.—El Sr. Romero Ortiz.—No faltaba mas que no pudiera decir eso.)»

Vosotros mismos, esclama dirigiéndose á los constitucionales, os extrañabais no hace muchos días de que no se hubiese denunciado á un periódico que comparaba la Asamblea á una plaza de toros. (Aplausos de aprobación en la mayoría.—Protestas en la minoría.—El Sr. Nuñez de Arce: No es exacto.)

El señor ministro: En el Diario de Sesiones está.

(Varias voces): Que se lea.

El presidente: Orden.

El señor ministro de la Gobernación continuó defendiendo el régimen actual, é hizo notar que hoy preveía un gran espíritu de justicia, puesto que se castigaba al periódico que no al periodista, cayendo de este modo la responsabilidad sobre el verdadero delincuente.

Hizo presente la benevolencia con que se acogía por el gobierno cualquier petición de indulto hecha por los periódicos y la ingratitud con que se pagaban estos favores.

Defendió al tribunal de imprenta probando que era digno é imparcial con el hecho de haber sido abusos varios periódicos denunciados.

ejemplo del ministerio, castigaban á los periódicos por sí y ante sí.

El señor ministro de la Gobernación afirmó que al atacar al tribunal de los tribunales de España formados como aquel de dignísimos magistrados.

Respecto á la suspensión de la venta del Imparcial volvió á repetir que fué debida á una infracción de la circular sobre imprenta.

El señor Nuñez de Arce sostuvo que existía una gran contradicción entre las leyes comunes y la especial de imprenta, algunas de cuyas disposiciones leyó:

«El señor ministro de la Gobernación contestó que el gobierno en uso de sus facultades estraordinarias habia separado del Código penal lo concerniente á faltas de imprenta, formando una legislación que nada tiene que ver con dicho Código y no supone por consecuencia contradicciones de ninguna especie.»

Aseguró que hoy rige un sistema mucho más liberal que en épocas anteriores, y la prensa puede discutir absolutamente todo sin necesidad de alcanzar previamente el imprimatur de un gobernador civil.

El Sr. Mariscal: Por lo cual somos más constitucionales que vosotros (señalando á los bancos de la izquierda.—Risas y rumores.)

El Sr. Perier defendió la conducta del alcalde de Hellín, á quien habia aludido el Sr. Nuñez de Arce, explicando los móviles que le habian impulsado á secuestrar los ejemplares del periódico la Idea de aquella localidad. Leyó al efecto el principio del artículo que ocasionó el secuestro, y renunció á continuar fundando en la gravedad de los ataques que en el referdo escrito se dirigían á la religión.

El señor presidente rogó á los taquígrafos que no consignasen las palabras leídas á fin de que no aparecieran en el Diario de Sesiones. (Muestras de aprobación.)

Suspendido el debate sobre la interposición del Sr. Nuñez de Arce, el general Reina hizo varias preguntas sobre la prisión del general Acosta y conocimiento de su causa por los tribunales ordinarios en menoscabo del fuero militar del procesado; acerca de la concesión de grandes cruces de San Hermenegildo á los capitanes de navío Hermenegildo y respecto de los derechos primeros etc. respondientes á los ministros del tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Vivar espuso también algunas consideraciones con motivo de la segunda pregunta del general Reina.

El señor ministro de la Guerra dió varias explicaciones al general Reina, declarando que patrocinó en el seno del consejo de ministros los derechos de los militares á ser juzgados por sus iguales, y que se hallaba dispuesto á otorgar la correspondiente competencia cuando fuese oportuno.

El señor ministro de Marina contestó brevemente á las indicaciones del general Reina referentes á su departamento.

Y después de dar cuenta de varios dictámenes de comités y otros asuntos, se levantó la sesión á las seis y media.

Orden del día para mañana: dictámenes y pr posiciones pendientes.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:



LIBROS GENERALES

CALENDARIOS AMERICANOS SOBRES, PAPEL, PLUMAS Y LAPICEROS. Puebla, 6, librería de Sagredo.

LLORENTE

NO MAS TOS Helicita vegetal. Curación rápida y segura de toda clase de toses por pertinaces y rebeldes que sean...

PAPELES PINTADOS

PLAZA DE BILBAO, 11. Almacén acreditado por el gusto y baratura de sus papeles.

MUEBLES Y SILLERIAS DE MUÑO

SE VENDE MEDIA SILLERIA. Odo rojo verde y una jardinería, todo en buen uso.

ANTES DEL NOTARIO

doctor D. Mariano García Sancho, que tiene su estudio en la calle de Arenal, número 1, cuarto 2.º.

PARA CABALLEROS

Se alquilan habitaciones amuebladas, Alcala, 19, duplicado, principal y tercero.

SERVIENTES

que tienen buenos informes, venid al CENTRO UNIVERSAL si queréis colocarlos.

AMOS

Acudid sin escrúpulo a esta agencia que, gratis, os proporciona excelentes criados.

JARABE DE BREA

concentrado y dosificado del Dr. GOMEZ-PAMO. Está premiado con medalla de oro por el Colegio de Farmacéuticos...

SE VENDE UNA PRENSA

una guillotina para papel. Costanilla de Santiago, 2, segundo derecha. A-2

CONSTIPADOS Y TOSES.

Es sorprendente la rapidez con que sin hacer caso ni cuidar se extinguen los fuertes constipados, los catarros agudos y las toses más pertinaces...

PRESTAMOS

En la calle de la Montaña, número 6, principal, se da dinero sobre alhajas a precio convencional.

ALMONEDA DE LOS NUEVOS

Almoneda de los nuevos. Almoneda de los nuevos. Almoneda de los nuevos.

LOS ARTISTAS

Se venden dibujos, bocetos y esculturas de barro cocido, del célebre escultor Otilio y grabados antiguos.

CARBONES SUPERIORES

de Castilla, 43 rs. arroba por sacos. Calle de Toledo, 48, almacén. A-1

GRAN DEPÓSITO DE PERLAS

Unico de Aviles, 44 1/2 rs. libra por piezas. Lomos enteros a 3 1/2 rs. libra. Despojos de cerdo, a 40 rs. arroba.

JARABE TONICO

estomacal y fertilizante, de ABBETTA. Este estomacal reconstituyente reemplaza con sorprendente resultados al aceite de higado de bacalao...

NOVOS Y NOVARIAS

Gran surtido de cajas finas para dulces. Hornos de la Mata, número 7.

SE ALQUILA UN LOCAL

propio para almacen de vinos con su magnífica cueva y pozo de aguas claras. Cuesta de Santo Domingo, 4.

INTERESANTE

Cajas de papel timbrado de 400 cartas, a 8, 10 y 12 rs. Se ha recibido un surtido de cajas en papel de colores a 8, 10, 14, 24 y 30 rs.

SE VENDE UN MAGNIFICO

trono de guardaciones nuevas. Calle de Serrano, adm. 25, cochera. Horas de verlo por la mañana.

VENTA DE ALHAJAS.

Procedentes de empeños cumplidos se venden toda clase de alhajas de oro, plata y piedras preciosas...

ALMONEDA DE MUEBLES

Almoneda de muebles. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

SE VENDEN DOS SILLERIAS

de adobido de oro y plata. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

SE VENDE UN MANTO DE

de abalorio de oro y plata. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

UNA POBRE VIUDA SE ENCUENTRA

en la calle de la Montaña, número 6, principal, se da dinero sobre alhajas a precio convencional.

SE VENDE UNA BUENA ANAQUETERIA

de abalorio de oro y plata. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

JUGUETES

de abalorio de oro y plata. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

CHOCOLATES

de las más acreditadas fábricas de Logroño, Salamanca y Santander.

CORCHIA

para chimeneas. Calle de Toledo, 43, tienda. A-1

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Sres. Pedro Nario y compañía, calle de San Mateo, 42 y 44, Madrid.

GARNEM, NUM. 5. 3.º

300 alumnos aprobados en cuatro años de existencia, son su garantía.

NOVOS Y NOVARIAS

Gran surtido de cajas finas para dulces. Hornos de la Mata, número 7.

SE ALQUILA UN LOCAL

propio para almacen de vinos con su magnífica cueva y pozo de aguas claras. Cuesta de Santo Domingo, 4.

INTERESANTE

Cajas de papel timbrado de 400 cartas, a 8, 10 y 12 rs. Se ha recibido un surtido de cajas en papel de colores a 8, 10, 14, 24 y 30 rs.

ALMONEDA DE MUEBLES

Almoneda de muebles. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

EN CASA PARTICULAR SE

Alquilan habitaciones. Alquilan habitaciones. Alquilan habitaciones.

SELLOS ESPAÑOLES PARA

Almoneda de muebles. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

SE VENDEN DOS SILLERIAS

de adobido de oro y plata. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

SE VENDE UN MANTO DE

de abalorio de oro y plata. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

UNA POBRE VIUDA SE ENCUENTRA

en la calle de la Montaña, número 6, principal, se da dinero sobre alhajas a precio convencional.

SE VENDE UNA BUENA ANAQUETERIA

de abalorio de oro y plata. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

JUGUETES

de abalorio de oro y plata. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

CHOCOLATES

de las más acreditadas fábricas de Logroño, Salamanca y Santander.

CORCHIA

para chimeneas. Calle de Toledo, 43, tienda. A-1

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Sres. Pedro Nario y compañía, calle de San Mateo, 42 y 44, Madrid.

GARNEM, NUM. 5. 3.º

300 alumnos aprobados en cuatro años de existencia, son su garantía.

NOVOS Y NOVARIAS

Gran surtido de cajas finas para dulces. Hornos de la Mata, número 7.

SE ALQUILA UN LOCAL

propio para almacen de vinos con su magnífica cueva y pozo de aguas claras. Cuesta de Santo Domingo, 4.

INTERESANTE

Cajas de papel timbrado de 400 cartas, a 8, 10 y 12 rs. Se ha recibido un surtido de cajas en papel de colores a 8, 10, 14, 24 y 30 rs.

SALON DE PATINAR

DE LOS CAMPOS ELISEOS. El salón está abierto todos los días desde las nueve de la mañana hasta el anochecer.

RECLUTA

PARA ULTIMAR. Se admiten voluntarios, paisanos y licenciados del ejército.

SE VENDE UN MANTO DE

de abalorio de oro y plata. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

UNA POBRE VIUDA SE ENCUENTRA

en la calle de la Montaña, número 6, principal, se da dinero sobre alhajas a precio convencional.

SE VENDE UNA BUENA ANAQUETERIA

de abalorio de oro y plata. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

JUGUETES

de abalorio de oro y plata. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

CHOCOLATES

de las más acreditadas fábricas de Logroño, Salamanca y Santander.

CORCHIA

para chimeneas. Calle de Toledo, 43, tienda. A-1

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Sres. Pedro Nario y compañía, calle de San Mateo, 42 y 44, Madrid.

GARNEM, NUM. 5. 3.º

300 alumnos aprobados en cuatro años de existencia, son su garantía.

NOVOS Y NOVARIAS

Gran surtido de cajas finas para dulces. Hornos de la Mata, número 7.

SE ALQUILA UN LOCAL

propio para almacen de vinos con su magnífica cueva y pozo de aguas claras. Cuesta de Santo Domingo, 4.

INTERESANTE

Cajas de papel timbrado de 400 cartas, a 8, 10 y 12 rs. Se ha recibido un surtido de cajas en papel de colores a 8, 10, 14, 24 y 30 rs.

SALON DE PATINAR

DE LOS CAMPOS ELISEOS. El salón está abierto todos los días desde las nueve de la mañana hasta el anochecer.

RECLUTA

PARA ULTIMAR. Se admiten voluntarios, paisanos y licenciados del ejército.

SE VENDE UN MANTO DE

de abalorio de oro y plata. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

UNA POBRE VIUDA SE ENCUENTRA

en la calle de la Montaña, número 6, principal, se da dinero sobre alhajas a precio convencional.

SE VENDE UNA BUENA ANAQUETERIA

de abalorio de oro y plata. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

JUGUETES

de abalorio de oro y plata. Almoneda de muebles. Almoneda de muebles.

CHOCOLATES

de las más acreditadas fábricas de Logroño, Salamanca y Santander.

CORCHIA

para chimeneas. Calle de Toledo, 43, tienda. A-1

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Sres. Pedro Nario y compañía, calle de San Mateo, 42 y 44, Madrid.

GARNEM, NUM. 5. 3.º

300 alumnos aprobados en cuatro años de existencia, son su garantía.

NOVOS Y NOVARIAS

Gran surtido de cajas finas para dulces. Hornos de la Mata, número 7.

SE ALQUILA UN LOCAL

propio para almacen de vinos con su magnífica cueva y pozo de aguas claras. Cuesta de Santo Domingo, 4.

INTERESANTE

Cajas de papel timbrado de 400 cartas, a 8, 10 y 12 rs. Se ha recibido un surtido de cajas en papel de colores a 8, 10, 14, 24 y 30 rs.

PEPSINE BOUDAULT

La Pepsina es el principio que en el hombre y en el animal preside a la digestión, y como la mayor parte de los estorpeamientos de la digestión son debidos a la insuficiencia de la pepsina...

ENTERMEDADES DE LOS NIÑOS

curadas con los medicamentos marinos de Yarto Monzon, farmacéutico en San Vicente de la Barquera (Santander).

MUEBLES USADOS.

Hotel de ventas, Fuencarral, núm. 2. Habíendose vendido todos los muebles, se suplica a las personas que deseen enagenarse de muebles, nos avisen, pues se les compararán a lo que se vendieran en el momento.

AGUA CIRCASIANA

P. P. HERRINGS Y COMPANIA. Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa...

ALFOMBRAS

A PRECIOS SIN EJEMPLO EN MADRID. EDUARDO GARCIA, PUEBLA, 19, Y MONTERA, 33. 6 millones de géneros de alta novedad...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

La de apoderarse de Elena por todos los medios posibles. Sus ideas, licitas a veces, se desordenan por un amor violentamente expresado...

EL SECRETO DEL DOCTOR.

Un momento le decía todo lo que él mismo se decía, lo indigno de que él mismo se decía, lo indigno de que él mismo se decía...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Patencia, hijo mío, dijo al pobre prietenero.—eres joven y robusto, dos grandes condiciones para salir de los cascos difíciles...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Eso era derramar acedia sobre el fuego; Mad Lenete se creyó olvidada y se volvió a su casa...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Esa es una decisión que no puede tomarse a la ligera; depende de ella lo que a tu vida, todo lo porvenir...